



PERÚ

Ministerio
de Salud



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023

HOSPITAL REGIONAL "MNB"



OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE PLANES Y PROGRAMAS

PUNO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023

HOSPITAL REGIONAL "MNB"

M.C. Elías Efraín QUISPE APAZA
DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL "MNB" PUNO

M.C. Héctor CANEPA
SUB-DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL "MNB" SALUD

Ing. Víctor Hugo LOPEZ ROCHA
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Ing. Jeny Milagros SUCAPUCA LUQUE
UNIDAD DE PRESUPUESTO

Ing. Víctor Hugo LOPEZ ROCHA
UNIDAD DE INVERSIONES

CPC Lila Russmari JOVE CHAVEZ
UNIDAD DE PLANES Y PROGRAMAS

Lic. Adm. Virginia PEREZ RAMIREZ
UNIDAD DE ORGANIZACION

Hospital Regional "Manuel Núñez Butrón"
Puno, Jr. Ricardo Palma N° 120

PUNO – PERU

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
I. BASE LEGAL	5
II. VISIÓN, MISION	7
2.1 VISIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL MANUEL NÚÑEZ BUTRÓN	7
2.2 MISIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL MANUEL NÚÑEZ BUTRÓN	7
III. OBJETIVOS.	8
3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES.	8
3.3.1 Objetivo Estratégico 1	
3.3.2 Objetivos Estratégicos 2	8
3.3.3 Objetivos Específicos.	8
3.3.4 Estrategias Regionales de Salud.	9
IV. CARACTERIZACION DE LA INSTITUCION.	10
4.1 CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS.	10
4.2 ESTRUCTURA POBLACIONAL	11
V. ANALISIS DE OFERTA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD.	19
5.1 DIAGNOSTICO DEL FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL "MANUEL NUÑEZ BUTRON" PUNO.	19
5.2 CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCION.	20
5.3 ANÁLISIS DE LA OFERTA.	23
VI. CARTERA DE SERVICIOS DEL HOSPITAL	33
ANEXOS	41

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional 2023 (POI) del Hospital Regional "Manuel Núñez Butrón" de la Región Puno, Ministerio de Salud, es un documento de gestión que contiene los Objetivos Institucionales a corto plazo, los mismos que expresan los cambios que se pretenden realizar a partir de la problemática priorizada, traducidas en intervenciones o actividades programadas por las dependencias administrativas y asistenciales, las mismas que deben ser ejecutadas con la asignación de recursos públicos.

Establece aspectos técnicos y operacionales, para monitorear los objetivos institucionales mediante Indicadores de procesos, producción y resultado, definiendo niveles de coordinación y responsabilidades articulando las categorías presupuestales como son los programas presupuestales, acciones centrales y asignaciones presupuestales que no terminan en productos del Hospital Regional "Manuel Núñez Butrón" de Puno. Tomando como referencia el perfil epidemiológico de Salud, enfocado a través de la demanda, la oferta e identificación y priorización de los problemas a través de Indicadores de producción y rendimiento. Para este año se cuenta con 10 programas presupuestales quienes se encuentran a cargo de la gestión estratégica y operativa de la programación presupuestal en el marco de los resultados a lograr, como son: programa presupuestal articulado nutricional, programa presupuestal materno neonatal, programa presupuestal (TBC, VIH/SIDA), programa presupuestal de enfermedades (Metaxénicas y Zoonosis), programa presupuestal de enfermedades no transmisibles (salud bucal, salud ocular, metales pesados, hipertensión y diabetes), programa presupuestal de prevención y control de cáncer, programa presupuestal de reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, programa presupuestal de reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas, programa presupuestal de prevención y manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad y programa presupuestal de control y prevención en salud mental, acciones centrales y asignaciones presupuestales que no resultan en productos.

De igual manera el POI 2023 del Hospital Regional "Manuel Núñez Butrón" en el contexto del COVID-19, ha contemplado actividades operativas para la atención de pacientes con COVID-19, con lo cual busca contribuir a proteger la vida y la salud de la población a atenderse en nuestra institución que esté en riesgo o afectada por COVID-19 con el fin de reducir los daños a la salud por complicaciones.

I. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 27783 de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Legislativo N° 1088 del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ley N° 28522 del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
- Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo, sus modificatorias y su Reglamento el Decreto Supremo N° 142-2009-EF.
- Directiva N° 002-2016-EF/50.01, Directiva para los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto por Resultados.
- Ley N° 31638, Ley del Presupuesto del Sector Público para el año 2023.
- Ley N° 30880.- Ley de Equilibrio Financiero de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019. Ley N° 30881.
- Ley de Endeudamiento del Sector Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Ordenanza Regional N° 022-2013-CR/GRP, que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno 2021.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional y su Modificatoria Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PCD.
- Decreto Supremo N° 054-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28522 del Sistema de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, que Define y Establece las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las Entidades del Gobierno Nacional.
- Resolución Ministerial N° 464-2011/MINSA, que aprueba el documento técnico Modelo de Atención Integral de la Salud Basado en Familia y Comunidad.
- Ley N° 28273, Ley del Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales.
- Resolución Ministerial N° 696-2006-IMINSA, que aprueba la "Guía Técnica: Operativización del Modelo de Atención Integral de Salud".

- Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA, que aprueba la Norma Técnica N° 021-MINSA/DGSP-V.03 Norma Técnica de Salud "Categorización de Establecimientos del Sector Salud".
- Resolución Ministerial N° 278-2011/MINSA que aprueba "El Plan Nacional de Fortalecimiento del Primer nivel de Atención 2011-2021".
- Decreto Legislativo N°1440, Sistema Nacional de Presupuesto Público.



II. VISION, MISION Y OBJETIVOS.

2.1 VISIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL "MANUEL NÚÑEZ BUTRÓN".

“Ser una Institución acreditada del Segundo Nivel, saludable, productiva, con alto índice de desarrollo humano, que tiene un sistema integrado de especialidades, eficiente, solidario y transparente, que garantiza el derecho y acceso a los servicios del sistema de salud con enfoque intercultural, equidad, calidad y eficiencia priorizando a la población más vulnerable.”

2.2 MISIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL "MANUEL NÚÑEZ BUTRÓN".

“Somos un Hospital de Referencia Regional, que brinda Servicios de Salud Integral especializada, Prevenir los riesgos, proteger del daño, recuperar la salud y rehabilitar, las capacidades de los pacientes en condiciones de plena accesibilidad impulsando la formación de Recursos Humanos, la Investigación Científica y Tecnología en Salud, contribuyendo al desarrollo sostenido del País”.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES.

3.1 Objetivo Estratégico 1:

Garantizar el acceso y atención integral especializada con capacidad resolutoria de calidad, con criterios de equidad.

3.2 Objetivos Estratégicos 2:

Promocionar la salud con la participación ciudadana, capacitación permanente del recurso humano y la vigilancia de las funciones esenciales de la salud pública.

3.3 Objetivos Específicos:

Reducir la morbilidad de IRAS, EDAS complicadas y otras enfermedades prevalentes de la infancia.

- Contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal.
- Contribuir a controlar las enfermedades transmisibles (TBC – ITS – VIH/SIDA) y enfermedades Metaxénicas.
- Contribuir a reducir de la morbilidad y mortalidad por cáncer en la población USUARIA la adopción de una cultura de salud en la que se priorice el control de los factores de riesgo y la detección temprana y tratamiento especializado.
- Fortalecer la Vigilancia Epidemiológica de los principales Daños Sanitarios en el hospital.
- Fortalecer la gestión institucional mediante la actualización de los documentos normativos y aplicación del proceso administrativo que mejoren la toma de decisiones.
- Brindar atención integral de salud especializada, con servicios de apoyo al diagnóstico y tratamiento, recuperación y rehabilitación.
- Implementar y garantizar con infraestructura, equipamiento y recursos humanos especializados.
- Garantizar la atención y el acceso a los Servicios de Salud a los usuarios con calidad, equidad, oportunidad y eficiencia, basados en el enfoque de derechos, equidad de género e interculturalidad.
- Promover el autocuidado en los trabajadores de salud para lograr centros de trabajos seguros y saludables.

3.4 Estrategias Regionales de Salud.

- Mejorando las competencias del personal de salud en la atención integral de salud especializada, manejo de instrumentos y guías clínicas, adecuando y organizando los servicios para agilizar la atención al usuario.
- Desarrollando alianzas estratégicas interinstitucionales, para la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud.
- Diseñando mecanismos de información, educación y comunicación en el tema salud.
- Implementando programas de capacitación e investigación para el personal asistencial y administrativo de salud acreditados, para un servicio adecuado con calidad y calidez a los usuarios.
- Desarrollando alianzas estratégicas para suscribir convenios con agentes cooperantes para captar recursos externos y ejecutar obras de infraestructura, equipamiento y fortalecimiento de capacidades.
- Garantizando el funcionamiento de los comités farmacológicos y el stock de medicamentos.
- Desarrollando el plan de bio-seguridad y manejo de residuos sólidos.
- Fortalecer el sistema de referencia y contra referencia según capacidad resolutive.
- Promoviendo protegiendo la salud del trabajador en el lugar del trabajo, para reducir la carga de morbilidad y mortalidad y discapacidad debida a exposición ocupacional.

IV. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCION

4.1 CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS.

El departamento de Puno está ubicado al extremo sur este del Perú, entre los 13°00'00" y 17°17'30" de latitud sur y los 71°06'57" y 68°48'46" de longitud oeste del meridiano de Greenwich; cuenta con una extensión territorial de 71 999,0 km² (6,0 por ciento del territorio nacional) siendo el quinto departamento más grande en el ámbito nacional. Limita por el norte con la región Madre de Dios, por el este con el país de Bolivia, por el sur con la región Tacna y el país de Bolivia y por el oeste con las regiones de Moquegua, Arequipa y Cusco.

FIGURA N° 01

UBICACIÓN DEPARTAMENTO DE PUNO



Fuente: Página web: www.depuno.com/mapas/

El territorio puneño comprende 43 886,36 km² de sierra (61,0 por ciento) y 23 101,86 km² de zona de selva (32,1 por ciento), 14,5 km² de superficie insular (0,02 por ciento) y 4 996,28 km² (6,9 por ciento) que corresponden a la

parte peruana del lago Titicaca. La región abarca un perímetro fronterizo de 1 108 km, que representa el 11,0 por ciento de línea de frontera del Perú.

La región está subdividida en 13 provincias y 110 distritos, distribuidos de la siguiente manera: Puno 15 distritos, Azángaro 15, Carabaya 10, Chucuito 7, El Collao 5, Huancané 8, Lampa 10, Melgar 9, Moho 4, San Antonio de Putina 5, San Román 5, Sandía 10 y Yunguyo 7.

Según el Censo de Población y Vivienda 2017, el departamento de Puno tiene un ligero predominio de población urbana, la cual representa el 53,8 por ciento; mientras que la población rural fue de 46,2 por ciento. El ritmo de crecimiento de la población urbana ha sido mayor que la rural, registrando una tasa de crecimiento promedio anual de 2,9 por ciento en el período 1940 - 2017; mientras que la población rural solo aumentó 0,2 por ciento e incluso de 2007 a 2017 disminuyó 1,6 por ciento. Este aumento se debe al acelerado proceso de urbanización, especialmente en las grandes ciudades de la región como Juliaca, Puno, San Miguel y Azángaro.

4.2 ESTRUCTURA POBLACIONAL.

Según el Censo de Población y Vivienda 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población censada de Puno es de 1 172 697 personas, ubicándose en el noveno lugar a nivel nacional con una participación de 4,0 por ciento; mostrando una disminución poblacional de 0,8 por ciento con respecto al censo 2007.

La provincia que destaca en población es San Román (cuya capital Juliaca es el principal centro comercial e industrial de la región) que concentra el 26,2 por ciento de la población regional; le sigue Puno (capital del departamento), que cuenta con el 18,7 por ciento; y luego se ubican las provincias de Azángaro (9,4 por ciento), Chucuito (7,6 por ciento), Carabaya (6,3 por ciento), Melgar (5,7 por ciento), El Collao (5,4 por ciento), Huancané (4,9 por ciento), Sandía (4,3 por ciento), Lampa (3,5 por ciento), Yunguyo (3,1 por ciento), San Antonio de Putina (3,1 por ciento) y Moho (1,7 por ciento).

En superficie, las provincias más grandes son Carabaya y Sandía; sin embargo, las provincias de Yunguyo y San Román muestran alta densidad

poblacional (cerca de 127,3 y 135,0 habitantes por km², respectivamente), muy por detrás queda el resto de provincias de la región, siendo la siguiente más densamente poblada de este grupo, Puno con 33,8 habitantes por km².

CUADRO N° 01

PUNO: SUPERFICIE Y POBLACION 2017

Provincia	Superficie (Km ²)	Población 1/
Puno	6 493	219 494
Azángaro	4 970	110 392
Carabaya	12 266	73 322
Chuchito	3 978	89 002
El Collao	5 601	63 878
Huancané	2 806	57 651
Lampa	5 792	40 856
Melgar	6 447	67 138
Moho	1 000	19 753
San Antonio de Putina	3 207	36 113
San Román	2 278	307 417
Sandia	11 862	50 742
Yunguyo	288	36 939
Superficie insular	15	
Lago Titicaca 2/	4 996	
TOTAL	71 999	1 172 697

1/ Censo 2017.

Fuente. INEI

CUADRO Nº 02
PROVINCIA DE PUNO: POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN SEXO
Y GRUPOS DE EDAD, 2017

Grupo de Riesgo	Población	Masculino		Femenino	
		Nº	%	Nº	%
< de 1 año	4823	2368	1.0	2455	1.0
1-4 años	19478	9564	3.9	9914	4.1
5-9 años	24378	11970	4.9	12408	5.1
10-14 años	24246	11905	4.9	12341	5.1
15-19 años	24514	12036	4.9	12478	5.1
20-24 años	23778	11675	4.8	12103	5.0
25-29 años	20706	10167	4.2	10539	4.3
30-34 años	18405	9037	3.7	9368	3.8
35-39 años	15754	7735	3.2	8019	3.3
40-44 años	12982	6374	2.6	6608	2.7
45-49 años	11179	5489	2.3	5690	2.3
50 a mas	43198	21210	8.7	21988	9.0
Total	243441	119530	49.1	123911	50.9

FUENTE: INEI – Censos Nacionales de Población y vivienda, 2017

Nos indica que, en la provincia de Puno, el 50.9% de la población censada es femenina y el 49.1% masculino, y el grupo etario de alto porcentaje es el mayor de 50 años que representa el 17.7%, seguida de los grupos etáreos de 15-19 años, 5-9 años y 10-14 años respectivamente.

CUADRO Nº 03
DEPARTAMENTO DE PUNO: POBLACIÓN CENSADA, SEGÚN SEXO
Y GRANDES GRUPOS DE EDAD, 2017

SEXO	0-14		15-64		65 y mas		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
HOMBRE	206,668	51.1	382,504	49.5	44,160	48	633,332	49.9
MUJER	197,390	48.9	389,800	50.5	47,919	52	635,109	50.1
TOTAL	404,058	31.9	772,304	60.9	92,079	7.3	1,268,441	100

FUENTE: INEI – Censos Nacionales de Población y vivienda, 2017

El cuadro Nº 03 sobre población censada, según sexo y grupo etáreo muestra una población mayor en el grupo etáreo de 15-64 años con el 60.9 % de la población total entre ambos sexos, seguido de la población de 0 a 14 años de edad con un 31.9 % de la población total y 7.3 de la población 65 a más, haciendo un total del 100% de la población censada, de toda esta

población se deduce que acude aproximadamente en un 60% de usuarios al Hospital Regional por las especialidades a fin de recuperar y rehabilitar la salud.

CUADRO N° 04
INDICADORES DEMOGRAFICOS DEPARTAMENTO DE PUNO

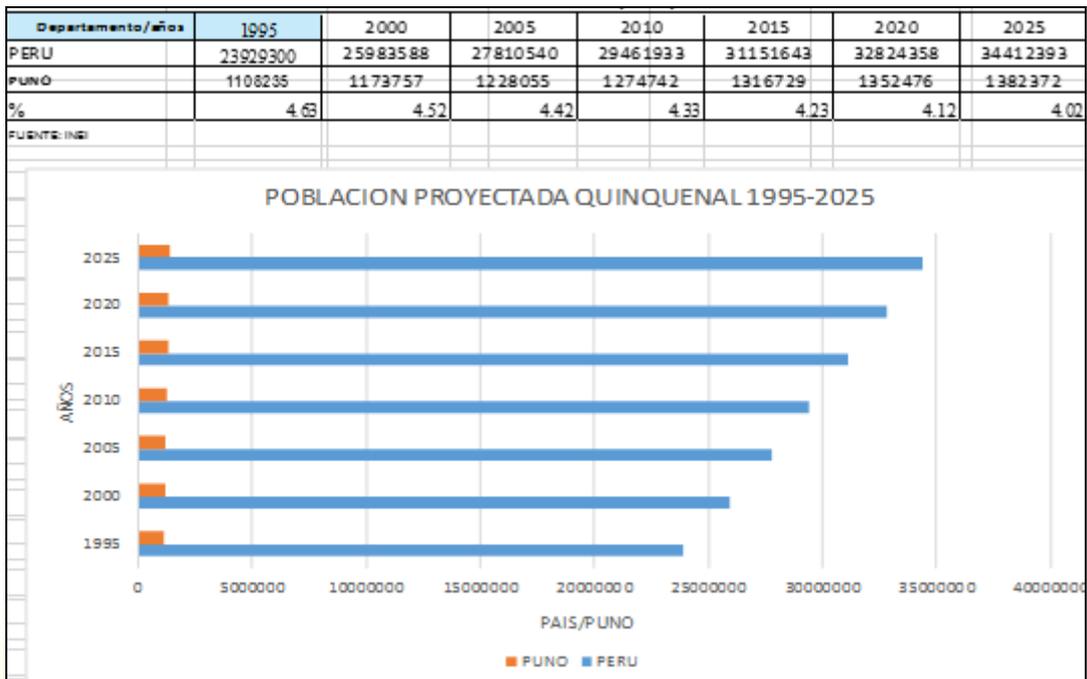
Indicadores demográficos	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015	2015-2020	2020-2025
FECONDIDAD						
. NACIMIENTO ANUALES	34678	33370	32435	30477	30108	29834
TASA BRUTA DE NATALIDAD (POR MIL)	29.2	26.581	24.51	22.02	20.76	19.61
TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD	3.97	3.51	3.16	2.78	2.57	2.43
TASA BRUTA DE REPRODUCCION	1.94	1.71	1.54	1.36	1.25	1.19
MORTALIDAD						
. MUERTES ANUALES	10371	9763	9596	9705	9951	10301
. TASA BRUTA DE MORTALIDAD (POR MIL)	8.73	7.76	7.25	7.01	6.86	6.77
. ESPERANZA DE VIDA AL NACER TOTAL	65.78	67.98	69.19	70.35	71.44	72.47
. HOMBRAS	63.59	65.71	66.77	67.79	68.77	69.71
. MUJERES	68.08	70.366	71.74	73.03	74.25	75.37
. TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (POR MIL NACIDOS VIVOS)	52.03	42.02	34.02	30.24	26.82	23.77
CRECIMIENTO NATURAL						
. CRECIMIENTO NATURAL	24307	236907	22839	207752	20157	19533
. TASA DE CRECIMIENTO NATURAL (POR MIL)	20.47	18.75	17.26	15.01	13.9	12.84

FUENTE: Censos Nacionales y proyecciones INEI.

Como se puede apreciar en el cuadro N° 04 los indicadores demográficos a nivel de nuestra Región de Puno teniendo en consideración que nuestra región en sus tasas debe ir bajando como se puede apreciar la tasa bruta de natalidad de 29.2 en el periodo 1995-2000 deberá disminuir a 19.61 al periodo 2020-2025, de igual modo la tasa bruta de mortalidad general de 8.73 a 6.77 en el mismo periodo. Siendo una meta disminuir en casi el 50% la tasa de mortalidad infantil de 52.03 a 23.77 para el mismo año de estudios, siendo la tendencia la disminución de nuestros indicadores.

CUADRO N° 05

POBLACION PROYECTADA REGION PUNO Y PERU QUINQUENIO 1995 - 2025

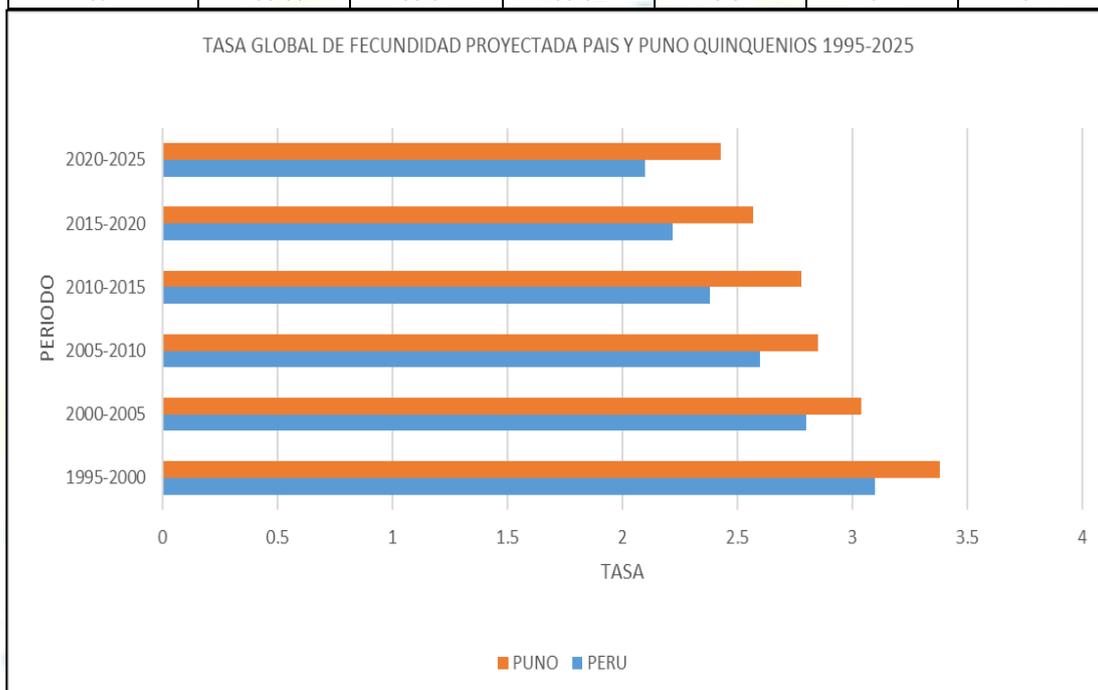


FUENTE: Censos Nacionales y proyecciones INEI.

El cuadro N° 05 nos indica sobre la población proyectada del país y la región Puno, en él se puede apreciar que nuestra población representa el 4.63 en el año 1995, con una tendencia a disminuir al 2025 con 4.02 habitantes, se debe indicar así mismo que la Región Puno es una de las regiones más pobladas.

CUADRO N° 06
TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD PROYECTADA REGION DE PUNO Y PERU
QUINQUENIO
1995-2025

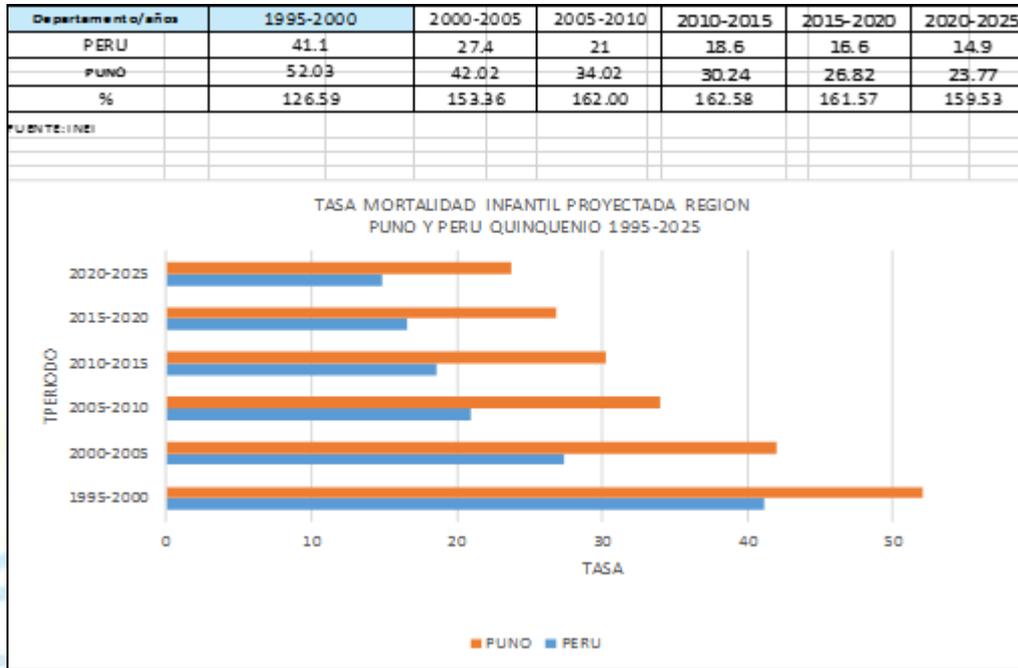
Dpto/años	1995-2000	2000-2005	2005-2010	2010-2015	2015-2020	2020-2025
PERU	3.1	2.8	2.6	2.38	2.22	2.1
PUNO	3.38	3.04	2.85	2.78	2.57	2.43
%	109.03	108.57	109.62	116.81	115.77	115.71



FUENTE: INEI.

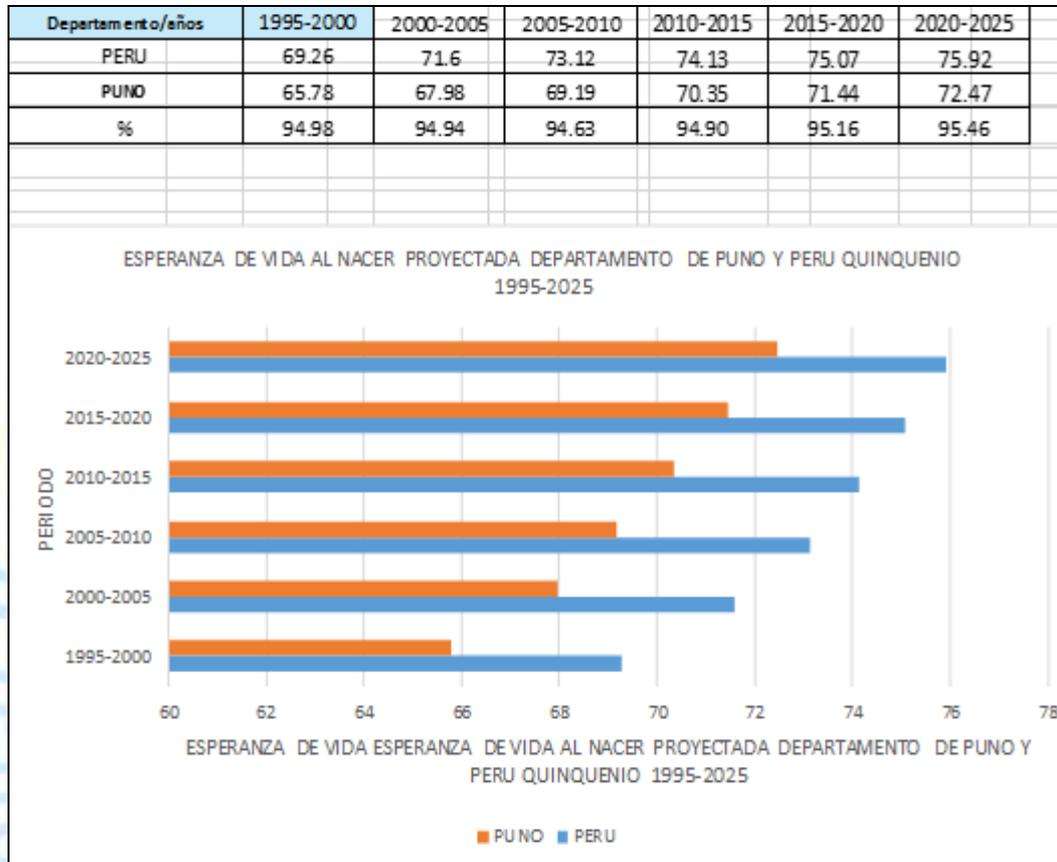
Sobre la tasa de fecundidad apreciada en el cuadro N° 06 se debe indicar que la región Puno, está por encima del nacional en todos los periodos estudiados teniendo una tasa de fecundidad superior al nacional de 2 hijos esperados para el periodo 2020-2025 en el País Puno alcanzará 2.43 muy por encima del nacional, lo que implica que implícitamente habrá mayores nacimientos, tal como se puede apreciar en el gráfico.

CUADRO Nº 07
TASA MORTALIDAD INFANTIL PROYECTADA REGION PUNO Y PERU
QUINQUENIO 1995 - 2025



Sobre mortalidad infantil como se aprecia el cuadro Nº 07 la Región Puno debemos indicar que la Región Puno tiene una tendencia elevada de mortalidad infantil como país de 41.10 en 1995 a 2000, para el periodo 2020-2025 se reducirá a 14.9 y la Región Puno de 52.03 lograra disminuir a 23.77 para el mismo periodo, por lo que es preocupante aun la mortalidad de nuestra región por estar por encima de la media nacional.

CUADRO N° 08
ESPERANZA DE VIDA AL NACER PROYECTADA DEPARTAMENTO DE PUNO Y PERU
QUINQUENIO 1995 - 2025



El cuadro N° 08 sobre Esperanza de Vida al nacer se debe indicar que la Región Puno está por debajo de la media nacional ya que en el periodo 1995-200 se tiene una esperanza de 65.78 años para que al final años 2020-2025 se alcance a un 72.47 años, que espera vivir la población de la Región Puno, lo que hace presumir que posiblemente la calidad de vida, nuestra geografía influya a que tengamos una baja esperanza de vida en relación al nacional.

V. ANALISIS DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD.

5.1 DIAGNOSTICO DEL FUNCIONAMIENTO DEL HOSPITAL REGIONAL "MANUEL NUÑEZ BUTRON" PUNO.

El Hospital Regional "Manuel Núñez Burton", actualmente Unidad Ejecutora 411, categorizado II-2, es parte integrante de la Dirección Regional de Salud Puno, depende administrativa y económicamente del Gobierno Regional, creada según Resolución Ejecutiva Regional N° 293-2012-PR GR PUNO; su domicilio legal consignado es el Jr. Ricardo Palma N° 120 cercado de la ciudad de Puno, Departamento y Provincia de Puno.

El Hospital Regional "Manuel Núñez Butrón" Puno está considerado como un establecimiento de mediana complejidad, localizado en el distrito de Puno. El Hospital es el establecimiento de salud destinado a proveer prestaciones de salud para la recuperación, rehabilitación, y cuidados paliativos de personas enfermas y colaborar en las actividades de fomento y protección, mediante acciones ambulatorias.

En el marco de la Reforma de Salud, este Establecimiento tiene la calidad de establecimiento de referencia regional. Desde la puesta en marcha para fortalecer y cumplir con las exigencias que demanda estar catalogado como tal, el equipo directivo con participación de los funcionarios y del Consejo Regional de Salud, están en un proceso de actualización hospitalaria acorde a las nuevas exigencias contenidas en las directrices emanadas por el Ministerio de Salud y Gobierno Regional. Entre los principales retos es proponer una reorganización, está el despliegue de la estrategia de capacitación como motor impulsor cambio, la creación e implementación de centros de responsabilidad, manejo centralizado y diferenciado de camas con atención progresiva, implementación de sistemas de información y la normalización de los procesos e infraestructura, además de estar certificado como Hospital Amigo.

5.2 CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCION.

5.2.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA.

1. Gestión del Establecimiento de Salud.

El Hospital Regional "Manuel Núñez Butrón" de Puno por ser un hospital referencial, el de mayor complejidad en nuestra región cuenta con una oferta de servicios que se traduce en la cartera de servicios que ofrece a la población para su atención de salud.

5.2.2 CARTERA DE SERVICIOS DEL HOSPITAL:

1. CONSULTORIOS EXTERNOS

- Medicina Interna
- Pediatría
- Neonatología
- Cirugía General
- Anestesiología
- Cirugía Pediátrica
- Gineco Obstetricia
- Oftalmología
- Traumatología y Ortopedia
- Dermatología
- Endocrinología
- Gastroenterología
- Oncología
- Neumología
- Cardiología
- Neurología
- Psiquiatría
- Urología
- Otorrinolaringología
- Medicina física y Rehabilitación
- Neurocirugía
- Nefrología
- Adolescente

- Estimulación Temprana
- Adulto Mayor
- Obstetricia
- Radiología Dental
- Nutrición
- TBC
- ITS/VIH SIDA

2. PROCEDIMIENTOS

- Endoscopia Alta
- Endoscopia Baja
- Ecocardiografía
- Prueba de Embarazos
- Broncoscopia
- Holter Mapa
- Monitoreo Fetal
- Colposcopia
- Tópico de Enfermería

3. EMERGENCIA

- Consultorio de Medicina interna
- Consultorio de Gineco Obstetricia
- Consultorio de Cirugía General
- Consultorio de Pediatría
- Sala Observación
- Sala Trauma Shock

4. HOSPITALIZACION

- Atención de parto en sala exclusiva
- Atención de Parto en sala multifuncional
- Atención de intervenciones en cirugía
- Atención post anestésica
- Hospitalización Adultos
- Hospitalización Pediatría
- Hospitalización Gineco Obstetricia

5. UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS

- Unidad de Cuidados Intensivos General
- Unidad de Cuidados Intermedios General
- Unidad de Cuidados Intensivos Pediatría
- Unidad de Cuidados Intermedios Pediatría
- Unidad de Cuidados Intensivos Neonatal
- Unidad de Cuidados Intermedios Neonatal

6. LABORATORIO

- Procedimiento de Laboratorio Clínico
- Toma de muestras de líquidos y tejidos corporales
- Provisión de sangre y hemoterapia

7. RADIOLOGIA

- Radiología convencional
- Ecografía convencional y dúpler.
- Mamografía
- Tomografía
- Densitometría
- Resonancia

8. MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

- Medicina Física y Rehabilitación Básica
- Medicina Física y Rehabilitación completa

9. FARMACIA

- Dispensación de medicamentos

10. ESTERILIZACION

- Central de Esterilización

Como se puede apreciar la cartera de servicios del hospital es la oferta que brinda a la población y cuenta con todas las especialidades médicas y de este modo poder brindar servicios de salud requerida por los usuarios externos en acciones de promoción,

prevención y rehabilitación de los usuarios que solicitan los servicios de salud.

5.2.3 OFERTA DE SERVICIOS ATENDIDOS Y ATENCIONES 2021.

Si tenemos en cuenta la oferta de servicios de salud que brinda el hospital es necesario indicar que se ofrece en 03 grandes campos: Consulta externa, hospitalización y emergencia a los usuarios externos que vienen a solicitar la atención de salud a fin de recuperar su salud (enfermedad).

El cuadro N° 09 nos indica las atenciones y atendidos en el año 2021 haciendo en total de 12893 y 42833 respectivamente, se puede apreciar que el sexo femenino que concurre al hospital ha alcanzado en atendidas 7717 y atenciones 26607, luego el sexo masculino logro en atendidos 5176 y atenciones a 16226, se debe indicar que por ser un hospital referencial, el mayor porcentaje de atenciones se da a pacientes del Seguro Integral de Salud de toda la región y del país. La concurrencia de los usuarios se debe a que el hospital cuenta con casi todas las especialidades, solucionando muchos de los problemas de salud-enfermedad en la zona.

.
El grupo atareo más atendido está en el rango de 30 a 44 años de edad es decir la población adulta es la que concurre en mayor medida al hospital, de igual modo se aprecia que la población joven y adulta sigue en las estadísticas, lo que nos hace indicar que es en este rango en el que se presentan mayores problemas de salud los mismos que son solucionados, se debe indicar que por ser una zona geográficamente dura los problemas de salud se presentan en forma concurrente.

CUADRO N°09

NÚMERO DE ATENDIDOS Y ATENCIONES GENERAL POR
GRUPO ETAREO Y SEXO

TODOS LOS SERVICIOS

PERIODO: ANUAL 2021

EDADES	ATENDIDOS			ATENCIONES		
	Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
TOTAL	12893	5176	7717	42833	16226	26607
De 0 a 28 días	1601	803	798	5287	2634	2653
De 29 días a 11 meses	78	44	34	264	125	139
De 1 año	118	65	53	384	152	232
De 2 años	28	14	14	129	79	50
De 3 años	37	17	20	104	54	50
De 4 años	39	25	14	148	65	83
De 5 a 9 años	166	90	76	604	318	286
De 10 a 11 años	54	33	21	294	155	139
De 12 a 14 años	195	81	114	730	398	332
De 15 a 17 años	450	180	270	1617	617	1000
De 18 a 24 años	2008	657	1351	6517	1851	4666
De 25 a 29 años	1905	584	1321	5648	1668	3980
De 30 a 44 años	3215	1173	2042	10123	3418	6705
De 45 a 49 años	575	244	331	1828	663	1165
De 50 a 59 años	938	410	528	3415	1388	2027
De 60 a 79 años	1179	602	577	4906	2244	2662
De 80 a más años	307	154	153	835	397	438

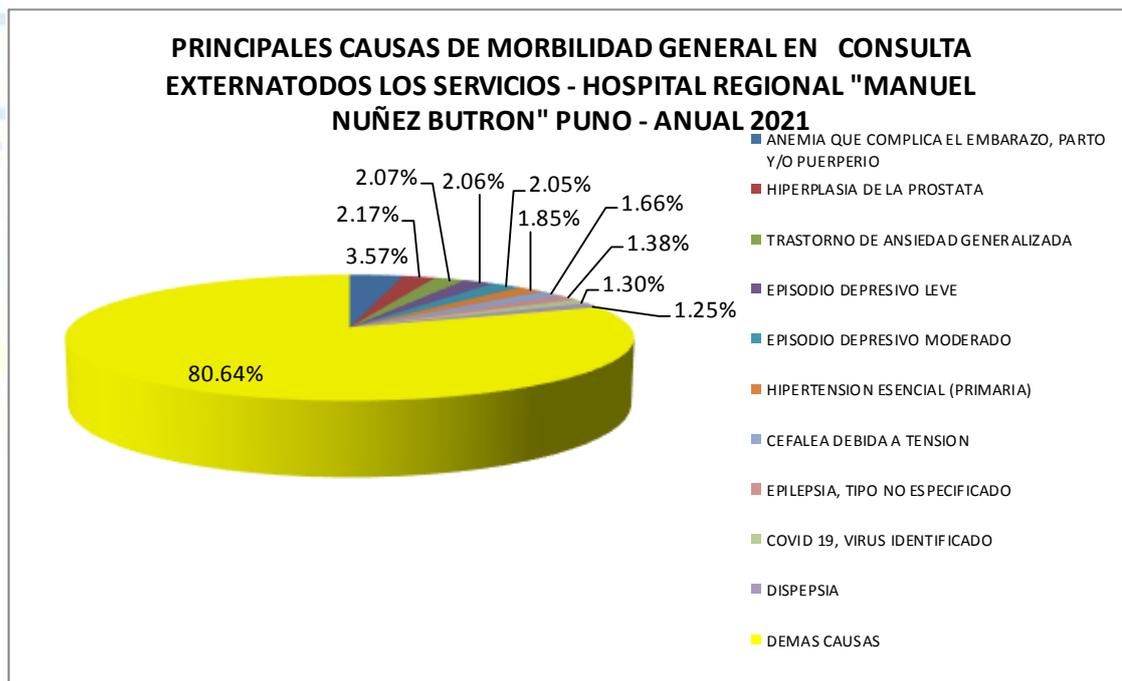
FUENTE: HISMINSA / UEI - HRMNB PUNO / cdc



CUADRO N°10
PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL EN CONSULTA EXTERNA TODOS LOS SERVICIOS - HOSPITAL REGIONAL "MANUEL NUÑEZ BUTRÓN" PUNO - ANUAL 2021

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CASOS	M	F	%
1	O990	ANEMIA QUE COMPLICLA EL EMBARAZO, PARTO	308		308	3.57%
2	N40X	HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	187	187		2.17%
3	F411	TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA	179	64	115	2.07%
4	F320	EPISODIO DEPRESIVO LEVE	178	57	121	2.06%
5	F321	EPISODIO DEPRESIVO MODERADO	177	54	123	2.05%
6	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	160	77	83	1.85%
7	G442	CEFALEA DEBIDA A TENSION	143	30	113	1.66%
8	G409	EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO	119	34	85	1.38%
9	U071	COVID 19, VIRUS IDENTIFICADO	112	26	86	1.30%
10	K30X	DISPEPSIA	108	37	71	1.25%
		DEMÁS CAUSAS	6962	2693	4269	80.64%
		TOTAL GENERAL	8633	3259	5374	100.00%

FUENTE: HISMINSA / UEI - HRMNB PUNO / cq



ANÁLISIS DE SALUD ENFERMEDAD.

CAUSAS DE MORBILIDAD.

En el cuadro 10 se observa que entre las principales causas de morbilidad general en consultorios externos; se tiene anemia que complica el embarazo, Parto y Puerperio con 3.57% como principal causa seguido de hiperplasia de la próstata con 2.17%, luego trastorno de ansiedad generaliza 2.07%. Si observamos podemos indicar que el perfil epidemiológico de nuestra región está cambiando ya que antes las causas que prevalecían eran las afecciones de las vías respiratorias, existiendo un cambio de la morbilidad en la actualidad lo que presume que los hábitos de vida de la población están cambiando incrementándose los episodios de depresión y ansiedad afectando la salud mental de la población.

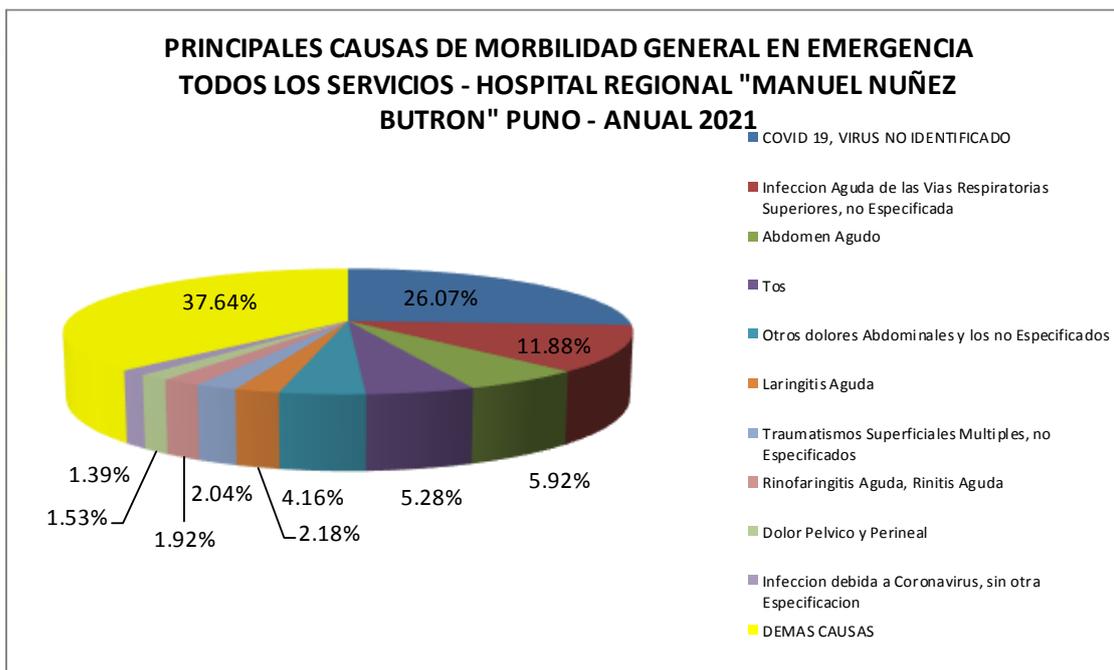


CUADRO N°11

PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL EN EMERGENCIA TODOS LOS SERVICIOS - HOSPITAL REGIONAL "MANUEL NUÑEZ BUTRÓN" PUNO - ANUAL 2021

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CASOS	M	F	%
1	U072	COVID 19, VIRUS NO IDENTIFICADO	3657	1498	2159	26.07%
2	J069	Infeccion Aguda de las Vías Respiratorias Superiores, no Especificada	1667	704	963	11.88%
3	R100	Abdomen Agudo	830	323	507	5.92%
4	R05X	Tos	741	306	435	5.28%
5	R104	Otros dolores Abdominales y los no Especificados	583	229	354	4.16%
6	J040	Laringitis Aguda	306	114	192	2.18%
7	T009	Traumatismos Superficiales Múltiples, no Especificados	286	180	106	2.04%
8	J00X	Rinofaringitis Aguda, Rinitis Aguda	270	118	152	1.92%
9	R102	Dolor Pelvico y Perineal	214	17	197	1.53%
10	B342	Infeccion debida a Coronavirus, sin otra Especificacion	195	102	93	1.39%
		DEMÁS CAUSAS	5281	2534	2747	37.64%
		TOTAL GENERAL	14030	6125	7905	100.00%

FUENTE: HISMINSA / UEI - HRMNB PUNO / cqc



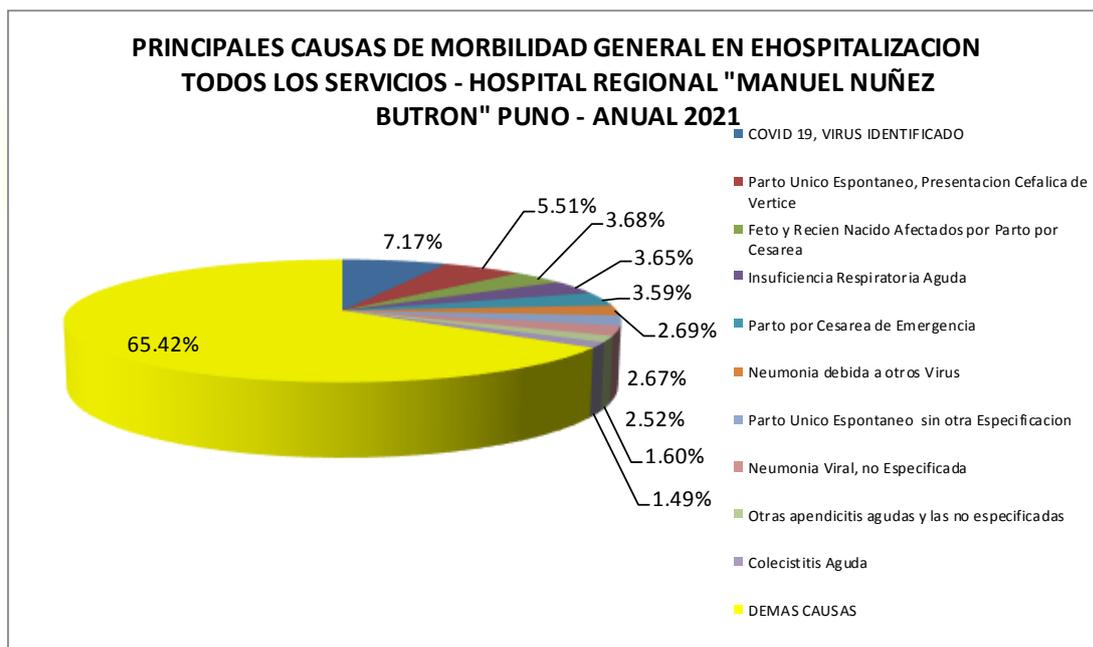
Cuadro N°11 se tiene las principales causas de morbilidad general en emergencia del Hospital Regional "Manuel Núñez Butron de Puno del año 2021, en el cual se puede observar que en el año 2021 se presentaron 14,030 emergencias, presentándose en mayor proporción en el sexo femenino con 7,905 casos y 6,125 casos en masculino teniendo como principal causa de morbilidad a COVID -19 virus no identificado con 3,657 casos en total haciendo un 26.07% de los cuales 2,159 casos en sexo femenino y 1,498 en sexo masculino, presentándose en mayor proporción en mujeres; seguido de Infecciones Agudas de las Vías Respiratorias Superiores con el 11.88%; y Abdomen Agudo con el 5.92 %. Por otro lado debemos indicar que la atención es ininterrumpida durante todo el año y las 24 horas del día es decir la población concurre en forma continua.



CUADRO N°12
PRINCIPALES CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL EN HOSPITALIZACION TODOS LOS SERVICIOS - HOSPITAL REGIONAL "MANUEL NUÑEZ BUTRÓN" PUNO - ANUAL 2021

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CASOS	M	F	%
1	U071	COVID 19, VIRUS IDENTIFICADO	845	426	419	7.17%
2	O800	Parto Unico Espontaneo, Presentacion Cefalica	649		649	5.51%
3	P034	Feto y Recien Nacido Afectados por Parto por C	434	234	200	3.68%
4	J960	Insuficiencia Respiratoria Aguda	430	239	191	3.65%
5	O821	Parto por Cesarea de Emergencia	423		423	3.59%
6	J128	Neumonia debida a otros Virus	317	176	141	2.69%
7	O809	Parto Unico Espontaneo sin otra Especificacion	315		315	2.67%
8	J129	Neumonia Viral, no Especificada	297	152	145	2.52%
9	K358	Otras apendicitis agudas y las no especificadas	189	101	88	1.60%
10	K810	Colecistitis Aguda	175	42	133	1.49%
		DEMÁS CAUSAS	7707	2707	5000	65.42%
		TOTAL GENERAL	11781	4077	7704	100%

FUENTE: HISMINSA / UEI - HRMNB PUNO / cq



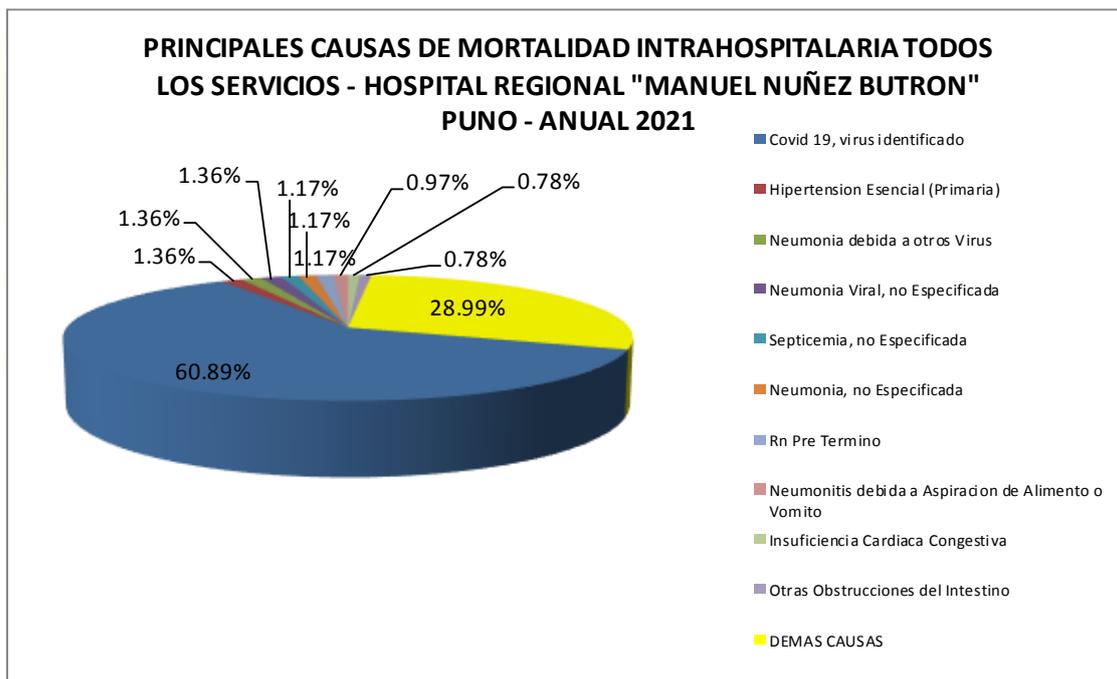
Cuadro N°12 se observa las principales causas de morbilidad general en Hospitalización del Hospital Regional "Manuel Núñez Butron de Puno del año 2021, en el cual se puede observar que en el año 2021 se atendieron 11,781 hospitalización, presentándose en mayor proporción en el sexo femenino con 7,704 hospitalizaciones y 4,077 hospitalizaciones en sexo masculino teniendo como principal causa de morbilidad en Hospitalización a COVID -19 virus no identificado con 845 casos en total haciendo un 7.17% de los cuales 419 casos en sexo femenino y 426 en sexo masculino, presentándose en mayor proporción en varones; seguido por Parto único espontaneo, presentación cefálica con 5.51%; y, Feto y Recién nacido afectados por parto por cesárea con el 3.68%.



CUADRO N°13
PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INTRAHOSPITALARIA TODOS LOS SERVICIOS - HOSPITAL REGIONAL "MANUEL NUÑEZ BUTRÓN" PUNO - ANUAL 2021

N°	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CASOS	M	F	%
1	U071	Covid 19, virus identificado	313	187	126	60.89%
2	I10X	Hipertension Esencial (Primaria)	7	4	3	1.36%
3	J128	Neumonía debida a otros Virus	7	5	2	1.36%
4	J129	Neumonía Viral, no Especificada	7	5	2	1.36%
5	A419	Septicemia, no Especificada	6	3	3	1.17%
6	J189	Neumonía, no Especificada	6	2	4	1.17%
7	P073	Rn Pre Termino	6	5	1	1.17%
8	J690	Neumonitis debida a Aspiracion de Alimento o Vomito	5	3	2	0.97%
9	I500	Insuficiencia Cardiaca Congestiva	4	2	2	0.78%
10	K564	Otras Obstrucciones del Intestino	4	2	2	0.78%
		DEMÁS CAUSAS	149	90	59	28.99%
		TOTAL GENERAL	514	308	206	100.00%

FUENTE: HISM INSA / UEI - HRMNB PUNO / cqc



Cuadro N°13 se observa las principales causas de mortalidad intrahospitalaria del Hospital Regional "Manuel Núñez Butron de Puno del año 2021, en el cual se puede observar que en el año 2021 se presentaron 514 fallecidos en hospitalización, presentándose en mayor proporción en el sexo Masculino con 308 fallecidos y 206 fallecidos en hospitalización en sexo femenino, teniendo como principal causa de morbilidad en Hospitalización a COVID -19 virus no identificado con 313 fallecidos haciendo un 60.89% de los cuales 187 casos en sexo masculino y 126 en sexo femenino, presentándose en mayor proporción en varones; seguido por Hipertensión arterial con 1.36%; y neumonía debida a otros virus con el 1.36%.



IV.- CARTERA DE SERVICIOS DEL HOSPITAL:

Como se puede apreciar la cartera de servicios del hospital es nuestra oferta que se brinda a la población y es amplia ya se cuenta con todas las especialidades médicas y de este modo poder brindar la atención que es requerida por los usuarios externos en acciones de recuperación y rehabilitación de los pacientes. También debemos aclarar que para el presente año se tiene médicos de diferentes especialidades para cumplir la cartera de servicios, por la falta de presupuesto se contrató por la modalidad de terceros con recursos de RDR, para el presente año se tiene planeado seguir contratando por la misma modalidad para cumplir con la cartera de servicios acorde al nivel alcanzado, así mismo cumplir con la atención de la población. Por último la cartera de servicios estará sujeta a la disponibilidad de presupuesto.



CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD, POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD		
Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
1	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Medico especialista en Medicina Interna
2	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Medico especialista en Pediatria
3	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Medico especialista en Cirugia General
4	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Medico especialista en Ginecologia y Obstetricia
5	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Medico especialista en Medicina de Rehabilitacion
6	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Medico especialista en Traumatologia y Ortopedia
7	CONSULTA EXTERNA	Consulta Ambulatoria por medico especialista en Nefrologia *
8	CONSULTA EXTERNA	Consulta Ambulatoria por medico especialista en Cardiologia *
9	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Medico especialista en Neurologia
10	CONSULTA EXTERNA	Consulta Ambulatoria por medico especialista en Neumologia *
11	CONSULTA EXTERNA	Consulta Ambulatoria por medico especialista en Gastroenterologia
12	CONSULTA EXTERNA	Consulta Ambulatoria por medico especialista en Reumatologia *
13	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Medico especialista en Psiquiatria
14	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Medico especialista en Oftalmologia
15	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Medico especialista en Urologia
16	CONSULTA EXTERNA	Consulta Ambulatoria por medico especialista en Otorrinolaringologia *
17	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Medico especialista en Dermatologia
18	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Medico especialista en Endocrinologia
19	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Medico especialista en Neurocirugia
20	CONSULTA EXTERNA	Consulta Ambulatoria por medico especialista en Oncologia *

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
21	CONSULTA EXTERNA	Consulta ambulatoria por Medico especialista en Cirugia Pediatrica
22	CONSULTA EXTERNA	Atencion ambulatoria diferenciada por profesional de salud (CDJ Servicio diferenciado de atencion al adolescente)
23	CONSULTA EXTERNA	Atencion ambulatoria por Psicologo(a)
24	CONSULTA EXTERNA	Atencion Ambulatoria por Obstetra
25	CONSULTA EXTERNA	Atencion Ambulatoria por Cirujano Dentista
26	CONSULTA EXTERNA	Atencion ambulatoria por cirujano dentista general con soporte de radiologia oral
27	CONSULTA EXTERNA	Atencion ambulatoria por nutricionista
28	EMERGENCIA	Atencion de Urgencias y emergencias por Medico especialista en Medicina Interna
29	EMERGENCIA	Atencion de Urgencias y emergencias por Medico especialista en Pediatria
30	EMERGENCIA	Atencion de Urgencias y emergencias por Medico especialista de Gineco y Obstetricia
31	EMERGENCIA	Atencion de Urgencias y emergencias por Medico especialista en Cirugia General
32	EMERGENCIA	Atencion de urgencias y emergencias por medico especialista en traumatologia
33	EMERGENCIA	Atencion de urgencias y emergencias por medico especialista en neurocirugia
34	EMERGENCIA	Atencion de urgencias y emergencias por medico especialista en urologia
35	EMERGENCIA	Atencion de urgencias y emergencias por medico especialista en oftalmologia
36	EMERGENCIA	Atencion de urgencias y emergencias por medico especialista en neurologia
37	EMERGENCIA	Atencion en Sala de Observaciones de Emergencia
38	EMERGENCIA	Atencion en la Unidad de Shock Trauma y Reanimación
39	CENTRO OBSTETRICO	Atencion de Parto Vaginal por medico especialista en Ginecologia y Obstetricia, y por Obstetra
40	CENTRO OBSTETRICO	Atencion inmediata del Recien Nacido por Medico especialista en Pediatria y Enfermera
41	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones Quirurgicas por Medico especialista en Cirugia General

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
42	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones Quirurgicas por Medico especialista en Ginecologia y Obstetricia
43	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones Quirurgicas por Medico especialista en Oftalmologia
44	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones Quirurgicas por Medico especialista en Otorrinolaringologia
45	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones Quirurgicas por Medico especialista Traumatologia y Ortopedia
46	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones Quirurgicas por Medico especialista en Urologia
47	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones Quirurgicas por Medico especialista en Neurocirugia
48	CENTRO QUIRURGICO	Intervenciones Quirurgicas por Medico especialista en Cirugia Pediatrica
49	CENTRO QUIRURGICO	Atencion en Sala de Recuperacion Post-Anestesia
50	HOSPITALIZACION	Hospitalizacion de Medicina Interna
51	HOSPITALIZACION	Hospitalizacion de Cirugia General
52	HOSPITALIZACION	Hospitalizacion de Pediatria
53	HOSPITALIZACION	Hospitalizacion de Gineco y Obstetricia
54	HOSPITALIZACION	Hospitalizacion en el servicio de Neumologia
55	HOSPITALIZACION	Hospitalizacion en el servicio de Cardiologia
56	HOSPITALIZACION	Hospitalizacion en el servicio de Neurologia
57	HOSPITALIZACION	Hospitalizacion en el servicio de Gastroenterologia
58	HOSPITALIZACION	Hospitalizacion en el servicio de Dermatologia
59	HOSPITALIZACION	Hospitalizacion en el servicio de Nefrologia
60	HOSPITALIZACION	Hospitalizacion en el servicio de Psiquiatria
61	HOSPITALIZACION	Hospitalizacion en el servicio de Endocrinologia
62	HOSPITALIZACION	Hospitalizacion en el servicio de Traumatologia y Ortopedia

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
63	HOSPITALIZACION	Hospitalizacion en el servicio de Otorrinolaringologia
64	HOSPITALIZACION	Hospitalizacion en el servicio de Oftalmologia
65	HOSPITALIZACION	Hospitalizacion en el servicio de Urologia
66	HOSPITALIZACION	Hospitalizacion en el servicio de Neurocirugia
67	HOSPITALIZACION	Hospitalizacion en el servicio de Cirugia Pediatrica
68	HOSPITALIZACION	Hospitalizacion en el servicio de Oncologia
69	HOSPITALIZACION	Monitoreo de Gestantes con complicaciones
70	CUIDADOS INTENSIVOS	Atencion en la Unidad de Cuidados Intensivos General
71	CUIDADOS INTENSIVOS	Atencion en la Unidad de Cuidados Intermedios Neonatal
72	CUIDADOS INTENSIVOS	Atencion en la Unidad de Cuidados Intermedios Pediatrico
73	PATOLOGIA CLINICA	Procedimientos de Laboratorio Clinico tipo II-2
74	ANATOMIA PATOLOGICA	Procedimientos de Anatomia Patologico II-2
75	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Radiologia Convencional
76	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Radiologia Especializada
77	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Ecografia general
78	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Mamografia
79	DIAGNOSTICO POR IMÁGENES	Tomografia computarizada
80	MEDICINA DE REHABILITACION	Atencion de Rehabilitacion de Discapacidades Leves y Moderadas mediante Terapia Fisica
81	MEDICINA DE REHABILITACION	Atencion de Rehabilitacion de Discapacidades Severas mediante Terapia Fisica
82	MEDICINA DE REHABILITACION	Atencion de Rehabilitacion mediante Terapia Ocupacional
83	MEDICINA DE REHABILITACION	Atencion de Rehabilitacion mediante Terapia de Lenguaje

Nº	UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE	PRESTACIONES DE LA CARTERA DE SERVICIOS DE SALUD
84	MEDICINA DE REHABILITACION	Atencion de Rehabilitacion mediante Terapia de Aprendizaje
85	NUTRICION Y DIETETICA	Soporte nutricional con regimenes dieteticos
86	NUTRICION Y DIETETICA	Soporte nutricional con formulas lacteas
87	NUTRICION Y DIETETICA	Soporte nutricional con formulas enterales
88	HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Provision de unidades de sangre y hemoderivados
89	HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Abastecimiento de unidades de sangre y Hemoderivados
90	HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE	Preparacion de unidades de Sangre y Hemoderivados
91	FARMACIA	Dispensacion de medicamentos, dispositivos medicos y productos sanitarios.
92	CENTRAL DE ESTERILIZACION	Desinfeccion de nivel intermedio en Central de Esterilizacion
93	CENTRAL DE ESTERILIZACION	Desinfeccion de alto nivel en Central de esterilizacion
94	CENTRAL DE ESTERILIZACION	Esterilizacion por medios fisicos en central de Esterilizacion
95	CENTRAL DE ESTERILIZACION	Esterilizacion por medios quimicos en Central de Esterilizacion

* La contratacion de medicos especialistas esta sujeto a la disponibilidad de presupuesto.

CARTERA DE SERVICIOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES

PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL
* NIÑOS CON VACUNA COMPLETA
* ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS
* ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS
* ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES
* ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES
SALUD MATERNO NEONATAL
* ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO
* POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR
* POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
* ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES
* ATENCION DEL PARTO NORMAL
* ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO
* ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO
* ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES
* ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS
* ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL
* ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL
* ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES
* ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN
TBC-VIH/SIDA
* SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS
* PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS
* PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD TRATADAS
* PACIENTES CON COMORBILIDAD CON DESPISTAJE Y DIAGNOSTICO DE TUBERTULOSIS
* PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES
* SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD
* ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA
* POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA
* POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS
* PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL
* MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH/SIDA RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO
* MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO
* PERSONA CON COMORBILIDAD RECIBE TRATAMIENTO PARA TUBERCULOSIS
ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS
* DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICA
* DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZOONOTICA
ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES
* TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTE CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO
* CONTROL Y TRATAMIENTO DE PACIENTE CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO
* TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS
* TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS
* TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS
* TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS
* TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL
* TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES
* ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA
* ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA
* POBLACION INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (MENTAL, BUCAL, OCULAR, METALES PESADOS, HIPERTENSION ARTERIAL Y DIABETES MELLITUS)
* TAMIZAJE Y TRATAMIENTO DE PACIENTES AFECTADOS POR METALES PESADOS

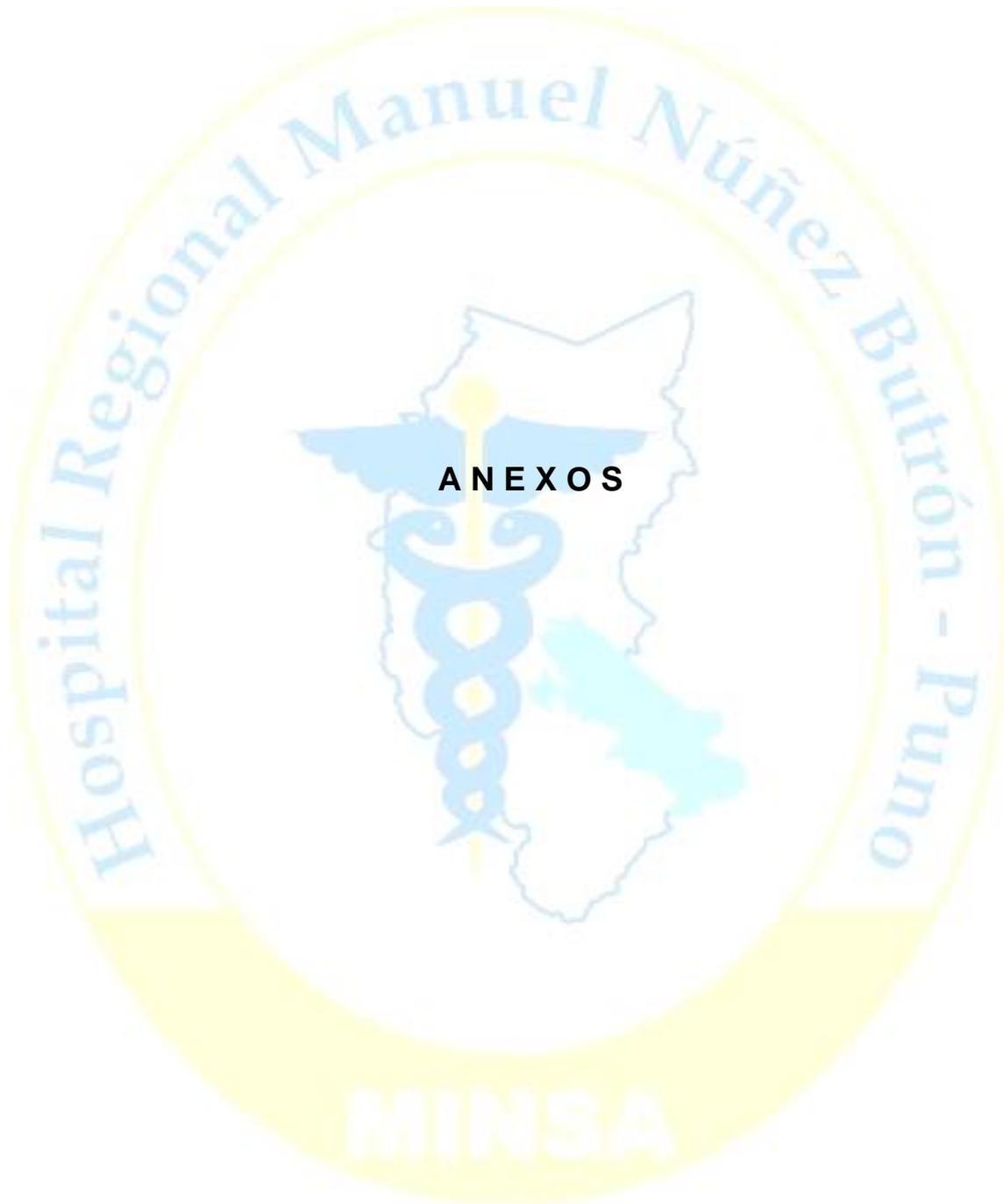
PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER
* MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO
* ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
* ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
* ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
* ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA PARA EL DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
* ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
* MUJERES CON CITOLOGÍA ANORMAL CON COLPOSCOPIA
* MUJERES CON CITOLOGÍA ANORMAL CON EXAMEN DE CRIOTERAPIA O CONO LEEP
* POBLACIÓN INFORMADA Y SENSIBILIZADA EN EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CÁNCER DE CERVIX, CÁNCER DE MAMA, CÁNCER GÁSTRICO, CÁNCER DE PRÓSTATA Y CÁNCER DE PULMÓN
* MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS CON CONSEJERÍA EN CÁNCER DE CERVIX
* MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS CON CONSEJERÍA EN CÁNCER DE MAMA
* MUJERES DE 40 A 65 AÑOS CON MAMOGRAFÍA BILATERAL
* PERSONAS CON CONSEJERÍA EN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER GÁSTRICO
* VARONES MAYORES DE 18 AÑOS CON CONSEJERÍA EN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA
* VARONES DE 50 A 70 AÑOS CON EXAMEN DE TACTO PROSTÁTICO POR VÍA RECTAL
* VARONES DE 50 A 70 AÑOS CON DOSAJE DE PSA
* PERSONAS DE 45 A 65 AÑOS CON ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA

REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
* CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES
* ESTUDIOS PARA LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
* PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
* SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES

REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS
* DESPACHO DE LA UNIDAD MOVIL Y COORDINACIÓN DE LA REFERENCIA
* ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD
* TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL

PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD
* PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCIÓN EN REHABILITACIÓN BASADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
* PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
* PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACIÓN BASADA EN LA COMUNIDAD

CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
* PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES
* PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS
* PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE
* PERSONAS CON TRASTORNOS Y SÍNDROMES PSICÓTICOS TRATADAS



ANEXOS